PAC Nº: 311.643.-

ADENDA Nº 02

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO", SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Anexo B- Datos de la Contratación

Fecha y hora límites para realizar consultas	
	Desde el día de publicación del llamado y hasta las **12:00 horas del día JUEVES 16 /06 /2016.-**
Presentación y Apertura de Ofertas	
17	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú, Ciudad de Itauguá.- Lugar: Centro Médico Nacional – Hospital Nacional Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **LUNES 20 DE JUNIO DE 2016.** Hora: **11:00 horas.**
18	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú, Ciudad de Itauguá.- Lugar: Centro Médico Nacional – Hospital Nacional Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 Fecha: **LUNES 20 DE JUNIO DE 2016** Hora: **11:15 horas.**

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional – M.S.P. y B.S.

PAC Nº: 311.643.-

Anexo C – Especificaciones Técnicas	
Ítem 1	***El sistema en general deberá ser totalmente compatible con sistema actual HIKVISION, a fin de integrarse en un solo sistema de monitoreo.*** Este sistema incluye: **7 (siete) Grabador Digital de Video (DVR)** Canales: 8-ch Interfaces: 1 x 10M/100M Ethernet - USB Almacenamiento: SATA 2 TB Resolución mínima de grabación: HD 720P Software de control capaz de unificar varios DVR en un solo sistema **2 (dos) Grabador Digital de Video (DVR)** Canales: 4-ch Interfaces: 1 x 10M/100M Ethernet - USB Almacenamiento: SATA 2 TB Resolución mínima de grabación: HD 720P Software de control capaz de unificar varios DVR en un solo sistema **9 (nueve) Fuente de alimentación** De 20A para cámaras con fusilera y caja de registro con llave. **56 (cincuenta y seis) - Cámaras** Sensor: 1/3 Progressive Scan CMOS Resolución: HD 720P (1280(H)*720(V)) IR: 20 metros Tipo: Domo Certificación IP66 **8 (ocho) - Cámaras** Sensor: 1/3 Progressive Scan CMOS Resolución: HD 720P (1280(H)*720(V)) IR: 20 metros Tipo: Bullet Certificación IP66 **Otros detalles:** Incluye instalación total, todos los materiales, cables, tarugos, canaletas, caja de registro para baluns y conectores necesarios para dejar en funcionamiento todo lo solicitado. Incluye un máximo de 3500 mts. de cable 2x1 tipo polarizado para la alimentación de las cámaras. Las fuentes y conexiones eléctricas deberán ser instaladas dentro de cajas de registro con llaves que deberán ser proveídas e instaladas. La instalación eléctrica se realizará con cable de 2 mm, considerando tres puntos (F+N+T). El edificio cuenta con puesta a tierra. La distancia máxima requerida para tendido eléctrico es de 15 mts (desde borneras hasta equipos). El cable de video a utilizar deberá ser UTP para CCTV, considerando todos los conectores necesarios, hasta un máximo de 3500 mts. Los DVR y fuentes serán ubicados dentro de Racks con los cuales la institución cuenta ya instalados. Incluye configuración y puesta en marcha con capacitación acerca de todos los módulos de administración y manuales de usuario. No se cuentan con planos de ubicación de cámaras, por lo que al momento de la instalación, la convocante dará las directivas de las ubicaciones, respetando siempre la distancia máxima de cable solicitado. Los DVR deberán estar conectados a la red de datos de la Institución, para lo cual la convocante indicará en su momento los puntos de conexión ya existentes dentro del hospital (switches). Para esto se deberá contemplar cableado CAT6 en un máximo de 800 mts. Se deberá proveer 1 (una) TV de 40" como mínimo. Entrada 2 HDMI, 1 VGA con soporte para pared. Todos los técnicos que realizarán el servicio de instalación deberán estar correctamente uniformados, con identificación de la empresa. **Herramientas mínimas necesarias para la ejecución del trabajo:** Escaleras. Herramientas básicas. Probador de CCTV con pantalla LCD para ajuste de cámaras. **Garantía:** 1 año para todos los equipos, incluyendo asistencia con mano de obra sin costo, repuestos y partes.

ITAUGUÁ, 9 DE JUNIO DE 2016.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)– HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 9 de junio de 2016.

Abogado
SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de responder a la Nota DNCP/DNC/Nº 13873/2016 correspondiente al ID: 311.643, en los siguientes puntos:

Punto1: Consultamos cual ha sido la metodología adoptada por la convocante para determinar precio estimados.

La determinación de los precios estimados se baso en presupuestos de empresas del ramo, y adjudicaciones con características similares obtenidas del Sistema de Contrataciones Públicas (ID 295.967, ID 287.860, ID 281451). Se han promediado los precios.

Hago propicia la ocasión para expresarle los saludos más cordiales.

BRENDA DELGADILLO VESTER
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

Brenda Delgadillo Vester, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional